



Del Olmo anima a los vallisoletanos a presentar alegaciones a la ordenanza de movilidad en la que está trabajando el equipo de Gobierno

Los populares en el Consistorio critican que el equipo de Óscar Puente desaproveche la oportunidad de elaborar una ordenanza general que regule el tráfico de toda la ciudad y que dé una verdadera solución a los problemas que tiene la movilidad de Valladolid. Para facilitar que los vecinos presenten sus opiniones y sugerencias sobre la nueva ordenanza, el Grupo Popular ha elaborado una plantilla que está a disposición de todos los vallisoletanos.

Valladolid, 4 de febrero de 2022. El pasado 18 de enero el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Valladolid daba a conocer la sentencia que estimaba el recurso del PP contra el decreto del equipo de Gobierno municipal que implantó, de la noche a la mañana y sin consenso de vecinos y representantes políticos, una red de carriles de uso exclusivo bus-taxi y sendos carriles bici en Isabel la Católica y en avenida de Gijón. “La consecuencia de la aplicación de estas medidas fue una alteración general de la movilidad de Valladolid, sumiéndonos en atascos y más atascos y generando un amplio malestar entre los vecinos. La sentencia viene a decir que unos cambios que producen una afectación sustancial de la movilidad deberían de haberse hecho vía ordenanza”, ha recordado Pilar del Olmo.

Tras hacerse pública dicha sentencia, el Gobierno municipal anunció que recurriría el fallo del Juzgado, “doliéndose de las declaraciones que contenía la misma, puesto que ponía en evidencia su método de funcionamiento y, sobre todo, evidenciaba las mentiras que nos habían contado”, critica la presidenta del PP en el Ayuntamiento.

En el pleno ordinario de febrero celebrado esta semana, el Grupo Municipal Popular presentó una moción en la que instaba al equipo de Óscar Puente *a iniciar de forma inmediata los trabajos para la elaboración y posterior aprobación de la Ordenanza de Movilidad, dialogada con los vecinos y buscando el más amplio consenso de todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Valladolid.*

“El resultado fue el esperado: el equipo de Gobierno votó en contra y nos acusaron de judicializar un asunto al que hemos presentado innumerables mociones, preguntas y ruegos, hasta un pleno monográfico. Sin embargo, paradójicamente, en el debate anunciaron que ese mismo día habían iniciado los trámites de elaboración de la ordenanza de movilidad”, sostiene la concejal del PP. Los populares en el Consistorio se preguntan para qué recurren la sentencia, si van a elaborar una ordenanza para acatar el fallo que declara nulo el decreto que recoge las actuaciones en materia de movilidad.

Por otra parte, desde el Partido Popular consideran que la ordenanza que ha anunciado el concejal responsable es insuficiente porque no es para el tráfico en general, solo incluye los carriles bus-taxi y carriles bici cuestionados. “Con esta maniobra queda claro que su intención es salvar el trámite del TSJ sin entrar a solucionar los problemas que ha



causado su plan. Están desaprovechando la oportunidad de elaborar una ordenanza general que regule el tráfico de toda la ciudad, que de verdad dé solución a los problemas que tiene la movilidad de Valladolid y no solo a los creados por este equipo de Gobierno”, critica Del Olmo.

Facilitar la presentación de opiniones y sugerencias a la nueva ordenanza

Para intentar frenar un nuevo despropósito en la movilidad de Valladolid, desde el Partido Popular animan a los vecinos a participar en la consulta pública previa que ya está colgada en el portal web del Ayuntamiento. “Hacemos un llamamiento para que los vallisoletanos den su opinión sobre lo que Óscar Puente está haciendo con los carriles bus-taxi y carriles bici en la ciudad”, ha explicado la concejal del PP.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones debidamente identificados que así lo consideren pueden presentar, hasta el día 10 de febrero de 2022 incluido, sus opiniones y sugerencias dirigidas a la Concejalía de Movilidad y Espacio Urbano a través de alguno de los siguientes cauces de participación: en el buzón digital de “Reclamaciones y Sugerencias” sito en <https://www.valladolid.gob.es/es/reclamaciones-sugerencias>, en el correo electrónico dmeu@ava.es o en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid.

Para facilitar este trámite, el Grupo Municipal Popular ha elaborado una plantilla para que los vallisoletanos presenten sus opiniones y sugerencias a la nueva ordenanza de movilidad. “El documento no solo explica los motivos para solicitar la eliminación de los carriles bici y bus-taxi, sino que incluye alternativas más favorables para la convivencia de todos los modelos de movilidad, sin tener que renunciar a los conceptos, tan manidos por el equipo de Gobierno, de movilidad integrada y sostenible”, afirma Del Olmo.

Los vecinos y las asociaciones interesadas en hacer llegar su opinión al equipo de Gobierno pueden descargarse el documento en la página web del Grupo Popular www.partidopopularava.es o en sus redes sociales.